NACIONAL

La agenda a favor de los derechos de las mujeres en las elecciones a la Presidencia 2024

1 de mayo de 2024 · 5 min de lectura



Las próximas elecciones del 2 de junio serán las más grandes de México, se disputan las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 9 gubernaturas federativas; se reorganizará el poder en las Cámaras con 128 nuevas senadurías y 500 diputaciones y todo ello con un nuevo paradigma: por primera vez en la historia del país, son **dos mujeres** quienes lideran la contienda para la **Presidencia de la República**.

Claudia Sheinbaum quien, de acuerdo con la Encuesta de Encuestas de Polls.mx, ocupa el primer puesto en las preferencias de voto y **Xóchitl Gálvez**, quien según la misma medición se coloca en segundo lugar.

Este 2024, también por primera vez, serán dos mujeres las encargadas de vigilar y organizar las elecciones: Guadalupe Taddei como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el máximo órgano jurisdiccional en esta materia.

Sin embargo, que las mujeres ocupen puestos de poder no se traduce directamente en políticas públicas que las beneficien, e incluso en estos comicios las agendas y los discursos de las y el aspirante no tienen un enfoque constante en el género y las mujeres.

Las propuestas violetas por parte de las candidatas y el candidato

Estas han sido las propuestas a favor de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género que **Sheinbaum**, **Álvarez Máynez** y **Gálvez** han dado a conocer hasta el momento:

Claudia Sheinbaum, "Sigamos Haciendo Historia"

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha explicado que para disminuir la violencia contra las mujeres se deben accionar con dos ejes fundamentales: la atención a las causas y la cero impunidad. Y ha rescatado que durante su gestión decretó la alerta por violencia contra las mujeres en noviembre de 2019 y declaró que busca implementar a nivel nacional la extensión de llamada *765, también nombrada la Línea SOS Mujeres.

Esta línea canaliza y da seguimiento por medio de servicios de atención y protección a víctimas de violencia, que contempla el envío de patrullas y/o ambulancias, servicios de hospitalización, acompañamiento psicológico y legal.

También ha dado a conocer que buscará implementar a nivel nacional la creación de Fiscalías Antifeminicidios, tal como lo hizo en la capital con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Sheinbaum Pardo ha explicado su propuesta sobre el apoyo mensual a todas las mujeres de "60,64" años. Y en apoyo a las niñas (y niños), declaró que buscará la universalidad de la beca para las infancias.



Por otro lado, la candidata guinda ha señalado que por primera vez en México hay un gabinete paritario, algo que, ha adelantado, implementaría en su gestión. Además, se ha posicionado en contra de cualquier forma de discriminación y mencionó que buscaría tipificarlo con el Código Penal para castigarlo y explicó el Sistema Nacional de Cuidados como una de sus propuestas y explicó que buscará fortalecer las autonomías de las mujeres como la económica.

Finalmente, ha señalado que en la CDMX participó en la creación de una ley que se llama "El agresor sale de casa" con la cual plantea la idea de que la mujer vulnerada no es quien debe salir del hogar, sino el agresor y detalló que buscará implementar esto a nivel nacional.

Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano

El abanderado naranja ha mencionado que él fue uno de los que presentó la iniciativa en 2011 para tipificar el feminicidio en Zacatecas cuando fue diputado local y se ha sumado a la postura de la necesidad de que existan sistemas de respuesta temprana a los casos y que se juzgue con perspectiva de género desde las primeras denuncias.

Además, ha hablado del Sistema Nacional de Cuidados y las definió como “escuelas de tiempo completo, guardería, personas cuidadoras al servicio del Estado mexicano para que las mujeres puedan seguir estudiando si es lo que quieren o trabajar”.



Por otro lado, mencionó que defenderá las licencias de paternidad y en cuanto al aborto declaró que está a favor del derecho de las mujeres a no ser encarceladas por decidir sobre su cuerpo y agregó que el feminismo es el movimiento “más importante de nuestro tiempo”.

Xóchitl Gálvez, “Fuerza y Corazón por México”

La senadora con licencia ha declarado que buscará atender el 100 de las llamadas de denuncia de violencia contra las mujeres y aseguró que habría recursos para que haya psicólogas y trabajadoras sociales que le den seguimiento a cada caso. Además, ha explicado que muchos delitos menores deberían ser trasladados a la “justicia cívica” para darle más atención a la investigación a los casos de feminicidio.

La candidata del PRI, PAN y PRD define la justicia cívica como una alternativa comunitaria para resolver delitos: “A veces con el juez de la comunidad es mucho más sencillo comprometer al hombre que irte a un tribunal donde no tienes dinero para el abogado”, explicó Gálvez.



Además, detalló que buscará brindar a las mujeres en condición de vulnerabilidad la tarjeta “La Mexicana” con la que se les brindarían 5 mil pesos y ha mencionado brevemente una “Beca de las Mujeres”.

Finalmente, detalló que el Sistema Nacional de Cuidado que ella propone contaría con estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.

Si bien esta contienda electoral marcará un antes y un después para la vida política de las mujeres, son los medios de comunicación y la sociedad quienes deberán impulsar los debates para que la agenda de los derechos de las mujeres escale a otros niveles como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en los Estados y las Cámaras del Senado y de Diputados.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/la-agenda-a-favor-de-los-derechos-de-las-mujeres-en-las-elecciones-a-la-presidencia-2024-5
Descargado el 22 de noviembre de 2026.